

RESOLUCIÓN CGR N° 147

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015.

Asunción, **25 MAR. 2019**

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros 377/16, 146/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" en su Artículo 2° expresa: "La Contraloría General, dentro del marco determinado por los Artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas...".

Que, por Resolución CGR N° 146 de fecha 25 de marzo de 2019 se ha aprobado la actualización del Manual de Auditoría Gubernamental para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, cuyo capítulo II Principios Generales Asociados al Auditor, en su punto 5.3 Control de Calidad, se refiere a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 y lo define como un conjunto de normas, principios, acciones y procesos efectuados por las autoridades, la administración y los funcionarios de una entidad, a fin de asegurar razonablemente que los objetivos de la institución serán alcanzados.

Que, resulta necesaria la aprobación de una herramienta de evaluación para dar cumplimiento al Artículo 4° de la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016, referente a la necesidad de evaluar el grado de adopción de la citada norma de requisitos mínimos.

Que, las políticas de mejora continua, modernización e innovación, impulsadas en el marco de las funciones y atribuciones conferidas al Contralor General de la República, son necesarias para un mejor desarrollo de funciones de este Organismo Superior de Control.

Que, la Contraloría General de la República es un órgano de naturaleza autónoma, cuya dirección se encuentra a cargo del Contralor General de la República, formal y legalmente investido de los poderes constituidos al efecto.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Aprobar la "Matriz de Evaluación por niveles de madurez" a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP:2015), el cual se anexa y forma parte de la presente Resolución.

...///



RESOLUCIÓN CGR N° 147

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015.

///...

Artículo 2° Disponer el uso obligatorio de dicha Matriz de Evaluación en las auditorías realizadas por este Organismo Superior de Control en los entes sujetos de control, conforme al grado de adopción e implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP:2015.

Artículo 3° Instar a las instituciones sujetas al control y fiscalización de la Contraloría General de la República, la utilización de la citada Matriz de Evaluación, para lo cual deberán proceder conforme a su estructura y procesos.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abog. **JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.**
Contralor General
de la República

JEGA/U/hf



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015

MODELOS DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ

CONCEPTOS

Los modelos de evaluación por Nivel de Madurez pueden ser utilizados para dar soporte a las organizaciones en la búsqueda de la excelencia en sus Sistemas de Control, acompañándolas en sus procesos de desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora continua.

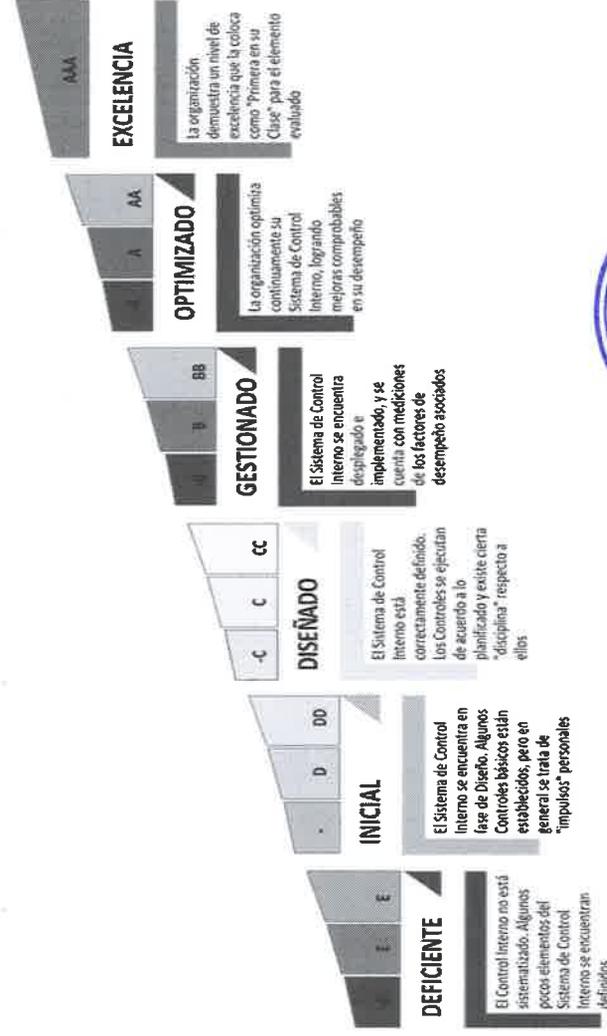
Se define al Modelo de Madurez como un marco de referencia conceptual que establece niveles de madurez en diferentes factores de relevancia institucional, alineados con su capacidad de Control Interno.

"Madurez" es la plenitud del desarrollo en perfectas condiciones. ¡Es la razón por la que el Éxito ocurre!

Todas las organizaciones marchan a través de un proceso de madurez, y ese proceso precede a la excelencia. La Curva de Aprendizaje de la madurez se mide con los años (Kerzner, 2004).

BENEFICIOS:

- > Evaluar la Capacidad de Control de las Instituciones
- > Identificar Debilidades y Fortalezas
- > Determinar la Línea Base para los Procesos de Mejora



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración".
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015

Metodología de Evaluación de Implementación MECIP:2015 por NIVEL DE MADUREZ

#	Pasos
1	El evaluador (auditor interno o externo) realizará auditoría documental y de campo sobre los elementos del Sistema de Control Interno.
2	En base a las preguntas establecidas para cada requisito normativo, y en consideración a las Evidencias Esperables (ejemplos) en cada caso, indicará el Nivel de Madurez alcanzado teniendo en cuenta la Tabla de Referencias incluidas en este archivo, colocando una "x" en la columna correspondiente (hay una columna de control, inicialmente en amarillo, que pasa a verde si el ítem fue evaluado o rojo, si por error se puso más de una "x" para un mismo ítem evaluado).
3	Completada la planilla, el sistema calcula y define un Nivel de Madurez por cada Componente de MECIP:2015, que además se consolida en un Nivel Global de Madurez a nivel institucional (hay una solapa por componente y una para el consolidado).
4	Por supuesto, las valoraciones realizadas deben estar respaldadas por Evidencias Objetivas (verificables), que deberán ser mencionadas en el campo de Observaciones de la planilla, para cada ítem evaluado.





**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Valoración		Situación	Nivel de Madurez	Valoración	Criterio	Puntaje	Escala
0	0,00	El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos.	Inicial	bajo (b)	cuando la realidad de la organización coincide básicamente con las situaciones descritas para ese nivel de madurez.	0	E-
1	1,99	El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales.	Inicial	medio (m)	cuando la realidad de la organización se encuentra entre las situaciones descritas para ese nivel de madurez y el siguiente nivel.	0,4	E
2	2,99	El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos	Diseñado	Alto (a)	cuando la realidad de la organización se encuentra próxima a las situaciones descritas para el siguiente nivel de madurez pero no lo alcanza en su totalidad.	0,7	EE
3	3,99	El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados.	Gestionado			1	D-
4	4,99	La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño.	Optimizado			1,4	D
5	5	La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera en su clase" para el elemento evaluado.	Excelencia			1,7	DD
						2	C-
						2,4	C
						2,7	CC
						3	B-
						3,4	B
						3,7	BB
						4	A-
						4,4	A
						4,7	AA
						5	AAA



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ambiente de Control												EXCELENCIA ✓	Observaciones
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO					
			b	m	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
Requisito	La PCI se encuentra correctamente formulada?	<ul style="list-style-type: none"> Es adecuada al propósito y al contexto de la organización, y apoya explícitamente al direccionamiento estratégico Constituye un marco de referencia básico para la configuración de los componentes y principios del control interno Incluye el compromiso con la Mejora Continua Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) 														
	La PCI ha sido adecuadamente comunicada y es entendida por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación Están alineados con la función constitucional y legal de la institución, su misión, visión, valores y principios compartidos por los funcionarios Están alineados con la cultura institucional relacionada a la integridad, la transparencia y la eficiencia de la función administrativa de la entidad pública Identifican las prácticas éticas de la institución, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación Establecen criterios para el comportamiento de los funcionarios en su relación con los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, y otros factores humanos 														
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)	Se encuentran los A y CE correctamente formulados?															



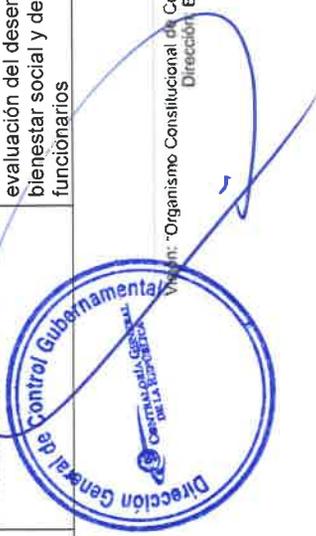
Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)21 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ambiente de Control												EXCELENCIA	Observaciones		
			DEFICIENTE		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO							
			a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m				
A.4 Política de Talento Humano (PTH)	El PBG es revisado periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Disposiciones Administrativas que aprueben nuevas versiones del PBG 																
	El PBG está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo el PBG con la firma de la M.A. Resolución que aprueba el PBG 																
	El PBG ha sido adecuadamente comunicado y es entendido por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan discusión acerca del PBG Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación Compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios Foco en los procesos de selección, inducción, reinducción, formación, capacitación, evaluación del desempeño, compensación, bienestar social y desvinculación de los funcionarios 																



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



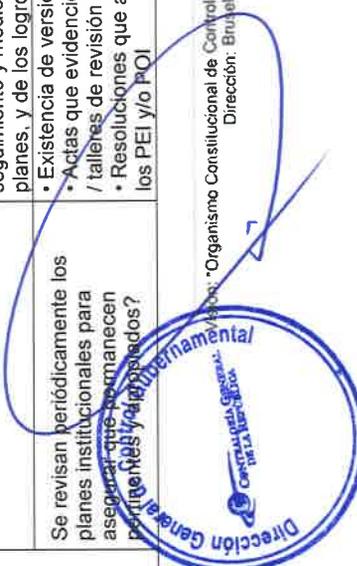
Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación												Observaciones			
			DISEÑO		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA ✓							
			b	a	b	a	b	a	b	a								
Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa? Existe un Plan Estratégico Institucional (PEI)?	<ul style="list-style-type: none"> Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Visión Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes Definición de responsabilidades Documento/s formalmente aprobado/s por la Máxima Autoridad Considera las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (ej.: FODA) Incluye la definición de objetivos institucionales, y estos son coherentes con la misión y visión institucional Se adecua al cumplimiento de los propósitos constitucionales y legales de la institución, en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que atiende Establece los cursos o líneas de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un período de tiempo determinado Define los recursos necesarios para el logro de los fines trazados Incluye la definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes, y de los logros alcanzados. Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueben nuevas versiones de los PEI y/o POI 																	
El PEI satisface los criterios básicos para su adecuada formulación?																		
Se revisan periódicamente los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y actualizados?																		



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1860 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | E-mail: cgr@contraloria.gov.py



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación												Observaciones		
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA	✓					
			b	m	a	b	m	a	b	m			a				
B.2 Gestión por Procesos	La institución comunica su Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén concientes de sus obligaciones individuales al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación. Documento/s aprobado/s definiendo un Mapa de Procesos Institucional Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Estratégicos Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Misionales Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos de Soporte 															
	¿Se ha desarrollado un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo?																
B.2 Gestión por Procesos	El Modelo de Gestión por Procesos (Mapa de Procesos) está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Documento conteniendo el Mapa de Procesos con la firma de la M.A. Resolución que aprueba el Mapa de Procesos 															
	Se cuenta con una adecuada Caracterización de los Procesos identificados?	<ul style="list-style-type: none"> Documento/s (ej.: fichas de procesos) aprobado/s definiendo: <ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de cada proceso, y su coherencia y armonía con la misión y objetivos institucionales Los elementos de entrada requeridos (insumos) y sus proveedores Los elementos de salida esperados (resultados) y sus clientes o beneficiarios Los reportes e información generados y sus destinatarios La interacción con otros procesos 															



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación												EXCELENCIA	Observaciones		
			DEFINICIÓN		DISEÑO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		INICIAL		EXCELENCIA					
			a	b	a	b	a	b	a	b	a	b						
Requisito		<ul style="list-style-type: none"> La probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial ocasionado; La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros; Las modificaciones organizacionales o de su sistema de gestión, incluyendo cambios temporarios, y sus impactos en los objetivos, procesos y actividades; Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios; El diseño de procesos, instalaciones, tecnología, procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas. Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Revisiones asociadas a cambios en el contexto organizacional o en los procesos 																
	La IyER (matrices, criterios, alcances) son revisados al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5
		Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)	0,00															



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





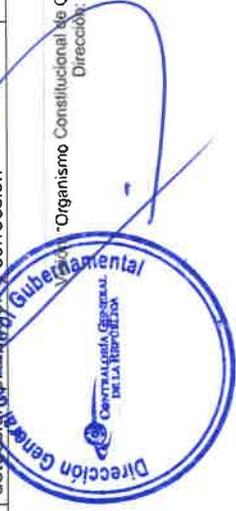
**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												Observaciones		
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA						
			b	m	a	b	m	a	b	m			a				
	Se asegura que las políticas operacionales son revisadas periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiadas?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de documentación que defina criterios y frecuencias de revisión Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueben nuevas versiones de las Políticas Operacionales Documentos conteniendo las Políticas Operacionales con la firma de la M.A. Resolución/es que aprueba/n las Políticas Operacionales 															
	Las Políticas Operacionales están formalmente documentadas y aprobadas por la Máxima Autoridad?																
	Las políticas operacionales son comunicadas a todos los niveles de la organización, y los funcionarios son conscientes de sus obligaciones al respecto?																
C.1.2 Procedimientos	Se han desarrollado procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados para los procesos críticos Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de las Políticas Operacionales 															
C.1.3 Controles	La determinación e implementación de los controles, o los cambios a controles existentes, tiene en cuenta la reducción de los riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía: prevención, detección y corrección?	<ul style="list-style-type: none"> Definición documentada de Controles: o Planes de acción preventiva/correctiva o Planes de mejoramiento Controles definidos e implementados, 															



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración Pública.
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py

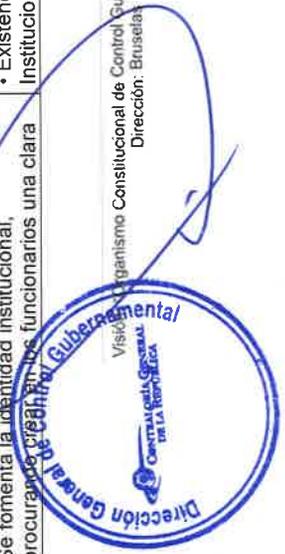


**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												Observaciones		
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA						
			b	m	a	b	m	a	b	m			a				
C.4.1 Comunicación Interna	Se encuentra claramente definida y se aplica una metodología y criterios para la gestión de acceso, distribución, archivo	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento que describa la metodología y criterios de gestión de la información documentada Resultado de la Observación (aplicabilidad) en los distintos lugares de trabajo 															
	Se encuentra correctamente identificado el estado de revisión y de cambios en los documentos?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento que describa la metodología de identificación de versionado y cambios en los documentos Resultado de la evaluación de documentos disponibles en diferentes lugares de trabajo 															
	Se ha definido y se aplica una metodología para la gestión de documentos de origen externo?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento que describa la metodología de identificación y control de los documentos de origen externo Resultado de la evaluación de documentos externos utilizados en diferentes lugares de trabajo 															
C.4.1 Comunicación Interna	Se han implementado políticas y mecanismos para comunicar clara y oportunamente la información dentro de la organización ?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles Evidencias de no conformidades o reclamos originadas en fallas de comunicación interna 															
	Se ha definido qué información será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) 															
	Se fomenta la identidad institucional, procurando crear en los funcionarios una clara	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida) 															



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración.
Dirección: Bruselas, N° 1880 | Teléfono: (595)21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación																		Observaciones
			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA						
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a							
		evidencian la realización de la Rendición de Cuentas • Reportes asociados a la Rendición de Cuentas, incluyendo temas tratados y conclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
		Cantidad de Casillas puntuadas	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7				
		Valor asignado por casilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
		Puntaje por Columna (cantidad x valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
		Valor Final del Componente																			
		(Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)	0,00																		





**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Evaluación												EXCELENCIA ✓	Observaciones		
			DEFINIDO		INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO							
			a	b	a	b	a	b	a	b	a	b						
D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno	Se han definido indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Reportes y Gráficos 																
	¿Los Indicadores se encuentran correctamente diseñados asegurando que se ha considerado en cada caso el factor clave a evaluar, el origen de la información, la frecuencia de medición, las metas y rangos de tolerancia y los responsables del seguimiento?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Fichas de caracterización de Indicadores 																
	Los Indicadores están actualizados, se aplican y mantienen como fuente para la toma de decisiones que afectan a la capacidad del control interno?	<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores actualizados • Reportes 																
D.2 Auditoría Interna (A.1.)	Se han planificado auditorías internas del sistema de control interno (SCI)?	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento que incluya la Planificación de A.I. del SCI • Programa Anual de A.I. (incluyendo requisitos de Control Interno) 																
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación e implementación de las Auditorías Internas?	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento/s documentado/s y aprobado/s • Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes y elaboración de informes • Definición de criterios de auditoría 																
	Se han implementado Auditorías Internas del SCI de acuerdo a lo planificado?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Auditoría Interna • Informe de Auditoría Interna • Papeles de Trabajo • Actas de Reunión (inicial, final) 																

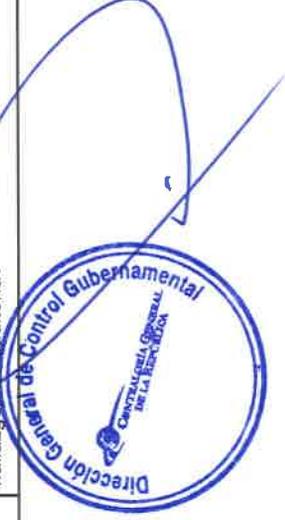


Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Evaluación												EXCELENCIA	Observaciones		
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA							
			a	b	a	b	a	b	a	b	a	b	a	b				
Requisito	El alcance de las Auditorías Internas cubre todos los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos para SCI?	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Auditoría Interna Informe de Auditoría Interna Papeles de Trabajo Criterios de Selección de Auditores Internos (perfiles) Registros de Capacitación y Calificación de Auditores Internos Planes e Informes de Auditoría Interna 																
Requisito	Se asegura la independencia y objetividad de los Auditores Internos?	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Auditoría Interna Planes de Mejoramiento Reportes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento 																
Requisito	Se asegura la implementación y verificación de eficacia de las acciones correctivas y de mejora resultantes de los hallazgos de auditoría?	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Casillas puntuadas Valor asignado por casilla Puntaje por Columna (cantidad x Valor) 	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)			0,00															


 Dirección General de Control Gubernamental
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Subministerial, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control para la Mejora												Observaciones				
			DESARROLLADO			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO				EXCELENCIA			
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a					
E.2 Mejora Continua	a) oportunidades de mejora continua; b) necesidades de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos?																		
	Se toman acciones para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas?	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual) Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora 																C	
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora?	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento/s documentado/s y aprobado/s Formularios o modelos estándar para el registro y evaluación de acciones y/o planes de mejoramiento 																	C
	Existen evidencias de la verificación de la eficacia de las acciones tomadas?	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual) Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora 																	B
		Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5	
		Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)	0,00																



Visión: "Organismo Constitucional de Control Subministerial confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración".
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015	
Ambiente de Control	0,00
Control de Planificación	0,00
Control de Implementación	0,00
Control de Evaluación	0,00
Control para la Mejora	0,00
SCI CONSOLIDADO	0,00

